	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código
		Serie
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Versión
		Página 1 de 22

ESTUDIO DEL SECTOR

COMPRA DE BOLSAS PARA EMBALAR CADÁVERES DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO, ACTIVIDADES QUE EJECUTA EL GRUPO DE CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

1. ANALISIS DEL MERCADO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, encargado de velar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro de su territorio, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y ejercer las funciones de conformidad con el Código Nacional de Tránsito y las demás que le asigne la ley, los derechos reglamentarios, las ordenanzas, y los acuerdos municipales. La Dirección de tránsito de Bucaramanga a través del Grupo de Control Vial debe dar cumplimiento a la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, Ley 1310 de 2010, Ley 1383 de 2010, Res 11268 de 2012 Por la cual se adopta el nuevo informe policial de accidente de tránsito, donde establece que por hacer la función de Policía Judicial deben levantar los accidentes de tránsito con muerto en las vías públicas, lo que nos condiciona a tener las herramientas de trabajo para estos procedimientos como el embalaje de los cadáveres en bolsas especiales para el levantamiento y traslado a medicina legal.

Que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene conformada una unidad especializada, debidamente capacitada y dotada con los elementos básicos para cumplir con el protocolo que se debe seguir, en caso de manipulación de muertos por accidentes de tránsito.

Conforme a la Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional", y el Decreto 1072 de 2015 *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*; el Ministerio de Trabajo busca entre sus objetivos la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

Que el personal de agentes de tránsito de la institución, de acuerdo a la normatividad del nuevo sistema penal acusatorio, se le asignó el cumplimiento de funciones de policía judicial, tareas que deben realizar en los casos que se presenten accidentes de tránsito con lesiones o muertos.



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

Código

Serie

ESTUDIOS DEL SECTOR

Versión

Página 2 de 22

Que el desarrollo de estas tareas conlleva el riesgo de que un objeto, material, sustancia o fenómeno pueda potencialmente desencadenar perturbaciones en la salud ó integridad física del trabajador, así como a los materiales y equipos. La probabilidad de ocurrencia de este factor de riesgo depende de la eliminación y/o control sobre el elemento agresivo. Que existen diversos agentes biológicos (organismos vivos y sustancias derivadas de los mismos) presentes en el lugar donde se presentan esta clase de accidentes, que pueden provocar en los funcionarios que atienden estos casos efectos negativos en la salud como, procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos, por lo expuesto anteriormente se requiere que el personal utilice los elementos de protección personal a fin de minimizar la ocurrencia de accidentes laborales. Las utilizaciones de las bolsas para embalar los cadáveres son muy importantes ya que son de precaución generales de bioseguridad para quienes manipulan los cadáveres. En consecuencia, es obligación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proteger la salud del personal expuesto, suministrándoles prendas, elementos y equipos de protección indispensables para prevenir la exposición.

El contratista deberá cumplir con el objeto y prestar los servicios requeridos por la entidad conforme la siguiente ficha de especificaciones técnicas dentro del plazo establecido así.

N°	ARTICULO	CANTIDAD POR UNIDAD
1	Bolsa para embalar cadáveres, material polietileno de alta densidad no reciclado, calibre 5, resistente a 100 KG, color blanco sin troquelado, ancho de 38 pulgadas largo de 82 pulgadas	500

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe formular las acciones de medidas de prevención y control para intervenir riesgos prioritarios, en su programa de Seguridad Industrial que está destinado a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores que generan incidentes o accidentes de trabajo, evitando posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte del trabajador.

El manejo seguro de cadáveres se ha convertido en un desafío para la Tanatología (tanatos: muerte, logos: estudio). La manipulación de cuerpos y restos humanos requiere de conocimientos y un entrenamiento específico, a fin de no producir los dos tipos de contaminaciones indeseados con la manipulación de fallecidos: la contaminación de las muestras en caso de estudio científico y técnico-pericial de los muertos, y la contaminación del personal por inadecuada o inadvertida manipulación de cadáveres. El tema de los cadáveres siempre ha creado controversia; los mitos que rodean su tratamiento se han arraigado fuertemente en la cultura de nuestras poblaciones. La complejidad del trato de cadáveres individuales, víctimas múltiples y muertes masivas, pone al descubierto esos temores, mitos y acciones poco fundamentadas en el trato



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

Código

Serie

ESTUDIOS DEL SECTOR


Versión

Página 3 de 22

adecuado de cadáveres. Las situaciones inhabituales, los escenarios complejos y la falta de seguridad que debe afrontar el personal destinado a la manipulación de cadáveres y restos humanos, hace de la improvisación una herramienta cotidiana, sabiendo quienes estudiamos la muerte, que en estas condiciones, de la mano de la improvisación llega el fracaso. En algunos municipios y zonas del país puede no contarse con los recursos institucionales y profesionales especializados para el manejo de cadáveres en una situación de emergencia o desastre, por lo cual es posible que se deba identificar la institución apropiada para ejercer la coordinación, asignando a una persona el rol de conducción, para que sirva como coordinador local con plena autoridad y responsabilidad en el manejo de los cadáveres. En nuestro país, la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, se apoya en las Direcciones provinciales de Emergencia para realizar la gestión local del manejo de cadáveres en situaciones de desastre, aportando recursos físicos y humanos: formación de coordinadores sanitarios en desastres, información para el control de gestión de las emergencias y desastres, capacitación permanente, insumos y equipamiento. Todo ello, con el objeto de reducir la improvisación y en definitiva alejar las sombras del fracaso.

El primer acto formal luego de la muerte es su proclamación o declaración. Proclamación que es más sistemática en la cultura anglosajona y que se adopta de manera cada vez más extendida en nuestro medio; consiste en el reconocimiento público y formal del fallecimiento de una persona. La proclamación de la muerte se hace por parte de los médicos tratantes en aquellas personas hospitalizadas o bajo atención médica y sólo requiere la comprobación misma de la muerte, por diversos medios, la identidad de la persona fallecida y la verificación de la fecha y hora de la muerte. Si se da en un recinto hospitalario la proclamación de la muerte tiene un lugar establecido. En personas no hospitalizadas ni bajo tratamiento médico, son las autoridades de Policía y Judiciales, mediante la inspección del cadáver, las encargadas de proclamar la muerte; o el primer oficial respondiente en el nuevo sistema penal, al rendir su informe sobre actuación en la escena de los hechos. Igual que en el caso de los pacientes hospitalarios, solo se requiere verificar la ocurrencia misma de la muerte, el lugar del hecho, la identidad del fallecido y la fecha y hora del fallecimiento. Bichat, define a la muerte como la detención total e irreversible de la función neurológica, cardiovascular y respiratoria. La muerte es un proceso y no un suceso; se encuentra precedida por un periodo de duración variable llamado agonía (del griego agonos: consumirse), en el cual se observa un estado físico del moribundo caracterizado por un cuadro clínico constituido por uno o más de uno de los siguientes signos: hipotermia, deshidratación, cambios respiratorios, arritmias auriculares y ventriculares, movimientos automáticos y/o cambios en la conciencia.

La escena o lugar del hecho, es el ámbito donde se puede obtener una evidencia; por ello, la escena o los escenarios son múltiples, y a fin de preservar el lugar de los hechos y cuidar a quienes deban circular por el mismo, cabe recordar un aforismo romano que dice: "Mínima mutatio facti, mutat totum jus", (Una mínima mutación del hecho puede cambiar totalmente el derecho); debiendo ser interpretado como que "Un mínimo cambio en la escena puede modificar la interpretación de los hechos".

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código
		Serie
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Versión
		Página 4 de 22

Objetivos en la escena.

En situación de desastre, donde la presencia de cadáveres sea una posibilidad, el equipo de rescate debe tener en claro los siguientes objetivos, con el fin de preservar la integridad de quienes acuden al rescate, del mismo modo que quienes necesitan el auxilio:

- ✓ Evaluar la situación.
- ✓ Evaluar la seguridad.
- ✓ Definir las zonas de acceso.
- ✓ Definir las áreas de trabajo.
- ✓ Coordinar la búsqueda y rescate.
- ✓ Brindar asistencia médica en el escenario.
- ✓ Realizar las comunicaciones.
- ✓ Manejar la información.
- ✓ Lograr una evacuación controlada

El cumplimiento de los objetivos en el manejo de cadáveres, requiere de una tarea conjunta de equipos de trabajo, que en forma coordinada cumplan sus roles en las distintas etapas de la gestión de cadáveres, cuando las víctimas sean múltiples y los escenarios complejos. En el lugar de los hechos deberán actuar en forma coordinada: Dirección de Tránsito, Defensa Civil, sistemas médicos, Cuerpos de rescate, Policía, Bomberos, Fuerzas de seguridad y Cruz Roja. Durante la etapa de individualización e identificación deberán actuar en forma coordinada: Policía, Direcciones de Tránsito y Cuerpos Forenses. En la etapa de disposición final deberán actuar en forma coordinada: El Estado, los cementerios, las funerarias y las distintas confesiones. En todo momento deberá establecerse una asistencia al familiar y a los equipos de trabajo, coordinada por: el sistema médico de salud mediante especialistas en factores humanos, fatiga psicológica aguda y crónica, y stress postraumático. La asistencia médica en prevención real de los equipos de trabajo, debe ser tenida en cuenta, ya que el rescatador puede convertirse en víctima en cualquiera de las etapas de asistencia y rescate.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL Y EN EL PIB INDUSTRIAL

De acuerdo con cifras provisionales del DANE, en 2015 la actividad económica de Santander alcanzó el mejor desempeño de los últimos quince años y el más sobresaliente del país al registrar un crecimiento del PIB de 9,3%, por encima del total país (4,4%). Con este resultado, el departamento logró la participación más alta sobre el PIB nacional en los últimos catorce años.

Lo anterior fue resultado de los importantes avances en Construcción, especialmente de edificaciones; Explotación de minas y canteras, dado al incremento en la extracción de petróleo; y Electricidad, gas y agua, donde la generación, captación y distribución de



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 5 de 22

energía eléctrica señaló un sobresaliente desempeño. De esta manera, con excepción de extracción de carbón y fabricación de gas, todas las ramas de actividad económica en Santander presentaron incrementos anuales, lo que le permitió a la industria departamental salir de las continuas variaciones negativas de los últimos tres años. En 2015 de acuerdo con los indicadores que se reseñan, se observa en primera instancia una tasa de desempleo para Bucaramanga menor a la reportada el año anterior y una inflación inferior al promedio nacional. El comercio exterior se enmarcó en una caída simultánea tanto en las exportaciones como en las importaciones lo cual estuvo acompañado por una contracción de las importaciones, similar a lo ocurrido en la producción industrial. En contraste, las variables de construcción se caracterizaron por una expansión al igual que en el sector pecuario con sacrificio de ganado.

En el mercado laboral, la capital santandereana registró durante 2015 la segunda tasa de desempleo más baja de las 13 ciudades y áreas metropolitanas² del país, logrando una reducción frente a igual período de 2014, comportamiento que a su vez se observó en la tasa de ocupación y la tasa global de participación, mientras la informalidad fue similar a la de un año atrás, continuando por encima del promedio nacional. Por sectores, comercio, hoteles y restaurantes sobresalieron con la mayor de cantidad de ocupados, le siguieron servicios comunales, sociales y personales, industria manufacturera y en menor medida actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Por su parte, el sector de la construcción logró para 2015 un incremento sobresaliente en el área aprobada, fundamentado en la destinada a vivienda No VIS.

El avance de la actividad se reflejó a su vez en las edificaciones iniciadas y culminadas que crecieron notablemente en el comparativo anual, contrario a las que estaban en proceso que cayeron en menor medida. Lo anterior se vio acompañado de un notorio incremento en el índice de costos de la construcción de vivienda en Bucaramanga. En cuanto al transporte aéreo, el consolidado departamental reflejó crecimiento en entrada y salida, tanto de pasajeros como de carga, jalonados por el buen desempeño registrado en el aeropuerto internacional Palonegro de la ciudad de Bucaramanga, aunque se vio contrarrestado por las contracciones percibidas en la terminal de Yariguies (Barrancabermeja). Finalmente, en el sector pecuario, se registró un crecimiento del sacrificio de ganado vacuno, especialmente el destinado al comercio exterior, pues el consumo interno fue inferior al de 2015.

La economía colombiana en 2015 creció 4,4% respecto al año anterior; alcanzando \$757.506 miles de millones a precios corrientes. Los departamentos con mayor participación en el PIB nacional fueron Bogotá D.C. (24,8%), Antioquia (13,4%), Valle del Cauca (9,3%), Santander (8,1%), Cundinamarca (5,1%) y Meta (4,9%). Los crecimientos

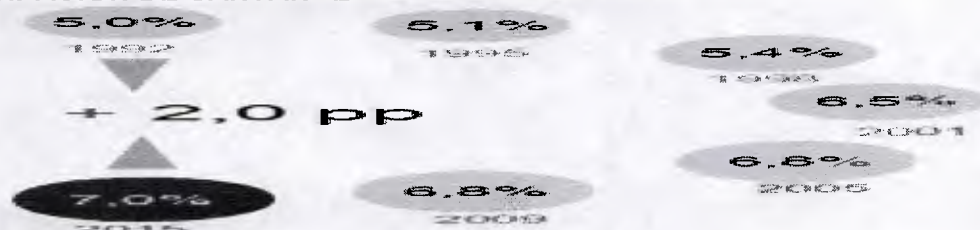
reales más altos se registraron en Santander (9,3%), Antioquia (6,9%) y Atlántico (6,6%). Mientras los mayores decrecimientos se observaron en Arauca (-7,6%), Meta (-2,9%) y Chocó (-2,1%). El PIB per cápita nacional, medido a precios corrientes para 2014p, fue de \$15.893.361. El departamento con el valor más alto fue Casanare (\$43.310.425), seguido de Meta (\$39.011.868), Santander (\$29.756.872) y Bogotá D.C. (\$24.163.912). Por su parte, los departamentos con PIB por habitante más bajo fueron Vaupés (\$4.740.981), Chocó (\$5.832.564) y Vichada (\$5.863.934).

PIB POR DEPARTAMENTO

Departamentos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación % 2014-2015	Variación (%) promedio anual (2000/2015)
<1> Bogotá	72.362	74.382	77.434	81.116	85.535	90.598	96.579	102.688	106.061	108.283	112.169	118.508	122.685	127.413	133.260	138.656	4,0	4,4
<2> Antioquia	38.244	38.607	39.777	41.172	44.802	47.342	50.737	54.298	55.215	54.859	56.673	61.323	63.805	66.612	71.176	73.527	3,3	4,5
<3> Valle	30.047	30.409	31.328	32.402	33.944	34.641	37.717	40.810	41.718	42.019	42.680	44.596	46.289	48.326	50.746	52.292	3,0	3,8
<4> Santander	17.953	18.714	19.269	20.064	21.668	23.085	24.631	26.407	27.865	27.687	29.459	30.767	31.563	32.829	35.890	37.035	3,2	4,9
<5> Cundinamarca	14.588	15.192	15.502	16.291	16.786	17.633	18.467	19.999	21.327	21.391	22.517	24.499	25.391	26.418	27.283	28.114	3,0	4,5
<6> Meta	5.928	5.849	6.008	6.155	6.912	7.472	8.359	8.833	10.583	12.854	16.090	19.543	21.038	23.314	22.636	23.276	2,8	9,5
<7> Atlántico	11.989	11.927	12.034	12.177	12.882	13.776	14.860	16.257	16.657	16.649	16.585	17.515	18.723	19.718	21.029	22.152	5,3	4,2
<8> Bolívar	10.343	10.567	10.802	12.454	13.365	13.315	14.239	15.413	15.618	15.586	16.270	17.738	18.179	19.985	19.588	19.868	1,4	4,4
<9> Boyacá	7.997	7.955	8.119	8.393	8.314	8.721	9.138	10.321	11.059	11.161	11.575	12.658	13.050	13.431	13.974	14.339	2,6	4,0
<10> Tolima	6.878	7.267	7.131	7.054	7.458	7.816	8.308	9.136	9.300	9.271	9.273	9.581	9.905	10.397	10.739	10.782	0,4	3,0
Total PIB nacional	284.761	289.539	296.789	308.418	324.866	340.156	362.938	387.983	401.744	408.379	424.599	452.816	471.790	492.932	515.489	531.233	3,1	4,2

FUENTE CAMARADIRECTA.COM

PARTICIPACIÓN DE SANTANDER EN EL PIB NACIONAL



FUENTE CAMARADIRECTA.COM

COMPORTAMIENTO DEL PIB DE SANTANDER 2002-2015



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 7 de 22

ACTIVIDADES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación % 2014-2015
<1> Servicios	5.036	5.138	5.183	5.205	5.432	5.611	5.975	6.202	6.535	6.720	7.029	7.373	7.525	7.924	8.420	8.844	5,0
<2> Industria	4.236	4.477	4.614	4.783	5.467	6.256	6.569	6.904	6.987	6.422	6.700	6.547	6.352	6.254	6.701	6.777	1,1
<3> Construcción	1.208	1.117	1.307	1.444	1.500	1.494	1.643	1.974	2.238	2.508	2.981	3.435	3.944	4.479	5.245	5.403	3,0
<4> Comercio	1.632	1.679	1.664	1.835	1.944	2.123	2.266	2.466	2.577	2.555	2.664	2.767	2.836	2.950	3.074	3.239	5,4
<5> Transporte	921	1.013	1.108	1.161	1.243	1.362	1.541	1.670	1.723	1.711	1.796	1.976	2.089	2.204	2.420	2.543	5,1
<6> Agropecuario	1.333	1.390	1.572	1.681	1.721	1.749	1.715	1.657	1.822	1.700	1.811	1.860	1.859	1.921	2.027	2.119	4,5
<7> Minas	564	753	572	678	895	550	585	728	1.025	1.303	1.350	1.519	1.574	1.670	1.908	1.954	2,4
Subtotal Valor Agregado	14.996	15.574	16.109	16.869	18.210	19.145	20.294	21.611	22.883	22.883	24.339	25.426	26.030	27.142	29.576	30.440	2,9
Derechos e impuestos	2.957	3.156	3.162	3.179	3.442	3.940	4.337	4.797	4.978	4.783	5.099	5.319	5.516	5.660	6.303	6.491	3,0
PIB TOTAL DEPARTAMENTAL	17.953	18.714	19.269	20.064	21.668	23.085	24.631	26.407	27.865	27.667	29.459	30.767	31.563	32.829	35.890	37.035	3,2

FUENTE: DANE CUENTAS DEPARTAMENTALES PIB PRECIOS CORRIENTES

Desde el año 2002 el departamento ha presentado un aumento sustancial en su PIB al pasar de 17,95 billones de pesos en el 2002 a 35.52 billones de pesos en el 2014, con una tasa promedio de crecimiento de 5% superior al presentado en el país el cual creció a 4,3%. Los resultados dentro del país fueron alentadores, mostrando en especial a Santander como el departamento con mayor crecimiento económico en el 2014 con 7,9%. Igualmente, su tasa promedio anual de 5,1%, es considera la más alta entre las 5 principales economías del territorio nacional para el periodo 2001 a 2014.

La actividad que dio mayor impulso al PIB en el 2014 fue la construcción, debido al rubro de edificaciones que creció en 28,2%, sector considerado estratégico para la región dado el número de compañías existentes y su relevancia en el ámbito nacional. Adicionalmente, las obras civiles también crecieron a buen ritmo y se espera un aumento significativo en los próximos años a juzgar por el contrato plan firmado para la ejecución de importantes obras viales.

PRODUCCION BRUTA POR SUBSECTOR



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 8 de 22

Subsección	2014			2015			Variación 2014/2015		
	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor Agregado	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor Agregado	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor Agregado
Productos de la refinación del petróleo	23.567.515.234	14.836.543.237	8.730.971.997	18.157.970.254	11.277.539.055	6.880.431.199	-2,1%	-2,3%	-2,0%
Carne y pescado	1.593.766.029	1.035.470.064	498.297.965	1.555.070.162	1.039.009.706	526.060.456	-0,2%	-0,4%	0,5%
Alimentos para animales	772.081.117	727.473.513	44.607.605	945.505.879	832.937.617	113.566.262	1,7%	1,1%	8,1%
Bebidas	714.170.788	122.985.161	591.185.627	648.867.369	117.949.632	530.917.737	-0,8%	-0,3%	-0,9%
Aceites y grasas	376.924.972	316.871.095	60.053.678	397.274.194	321.556.580	75.717.634	0,4%	0,1%	2,0%
Otros productos químicos	350.300.167	282.751.612	67.548.556	367.589.085	329.091.866	38.497.219	0,4%	1,3%	-4,6%
Café	206.616.763	192.372.529	14.244.234	262.596.829	256.175.825	26.423.004	2,6%	2,4%	5,3%
Otras industrias manufactureras	191.937.966	124.381.051	67.566.937	253.275.160	161.708.292	91.566.868	2,3%	2,2%	2,6%
Productos minerales no metálicos	277.297.104	158.255.943	119.041.161	239.953.789	134.603.718	105.360.071	-1,2%	-1,3%	-1,0%
Minería	267.132.293	167.541.792	39.590.501	235.835.626	193.625.578	42.010.048	1,1%	1,2%	0,6%
Lácteos	192.236.316	112.829.984	79.406.332	176.052.737	90.181.740	85.870.997	-0,7%	-1,5%	0,7%
Productos metálicos para uso estructural	140.485.935	77.951.081	62.534.854	132.922.618	74.885.272	58.037.346	-0,5%	-0,3%	-0,6%
Plástico	105.402.142	65.676.681	39.723.461	127.342.507	81.343.729	45.998.778	1,8%	1,5%	1,2%
Otros productos alimenticios	105.166.525	59.695.720	45.470.805	95.903.086	58.069.619	37.833.467	-0,6%	-0,2%	-1,5%
Prendas de vestir	60.306.861	30.731.289	29.577.572	73.975.401	33.896.980	40.078.421	1,7%	0,6%	2,6%
Maquinaria de uso especial	92.926.694	54.711.320	38.217.374	64.355.925	37.066.915	27.289.011	-3,0%	-3,2%	-2,8%
Sustancias químicas básicas	51.470.444	14.884.652	36.585.792	59.965.286	18.867.778	41.107.508	1,3%	2,3%	1,0%
Maquinaria de uso general	37.583.636	19.488.670	18.094.965	59.661.776	31.636.874	28.024.904	3,9%	4,1%	3,7%
Otros productos textiles	64.859.313	37.909.986	26.749.327	58.434.948	29.133.962	29.300.966	-0,8%	-2,2%	0,6%
Calzado	34.776.813	20.164.405	14.614.407	32.886.306	18.746.228	14.140.078	-0,5%	-0,5%	-0,3%
Autopartes	65.697.541	47.425.903	18.271.638	29.458.395	15.682.786	13.775.629	-6,5%	-8,5%	-2,3%
Actividades de edición	24.585.930	14.102.309	10.493.621	27.757.189	16.145.319	11.611.870	1,0%	1,1%	0,6%
Vidrio	27.245.967	13.376.390	13.869.577	25.085.216	12.682.984	12.382.234	-0,7%	-0,4%	-0,3%
Hierro y acero	15.815.091	12.247.075	3.568.016	22.785.459	18.612.543	3.972.916	3,1%	3,0%	0,9%
Otros productos de metal	20.037.395	11.470.343	8.567.052	19.562.976	11.408.653	8.154.323	-0,2%	0,0%	-0,4%
Caucho	15.146.062	8.354.901	6.793.161	15.604.043	8.681.058	6.922.985	0,2%	0,3%	0,2%
Muebles	30.781.563	18.090.456	12.681.105	14.209.611	7.571.942	6.637.669	-6,2%	-7,0%	-5,3%
Carrocerías para vehículos automóviles	5.381.895	4.009.486	1.372.410	6.097.727	3.789.152	2.328.575	1,0%	-0,3%	4,5%
Artículos de viaje, bolsas de mano y similares	4.352.944	2.700.467	1.652.457	4.105.501	2.780.954	1.324.547	-0,5%	0,2%	-1,5%
Aserrado e impregnación de la madera	2.967.092	1.542.262	1.414.830	2.862.272	1.688.837	1.173.435	-0,3%	0,0%	-1,5%

FUENTE CAMARADIRECTA.COM

CRECIMIENTO ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2016 - PRIMER TRIMESTRE

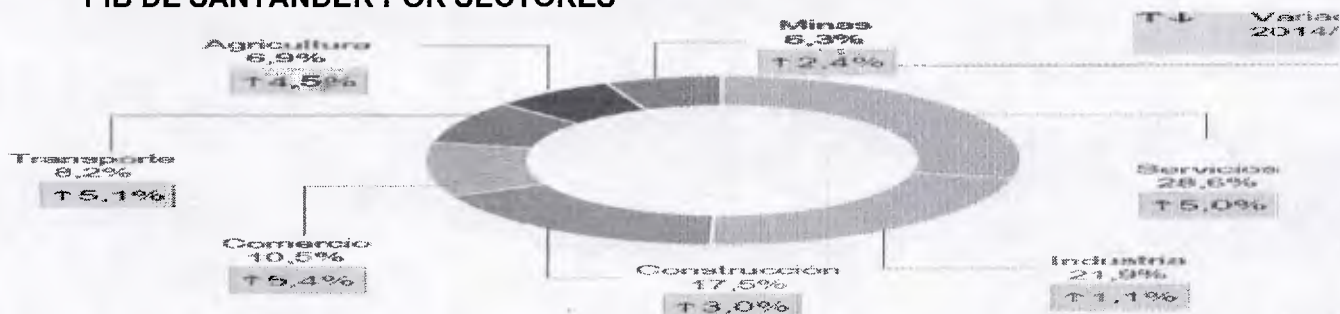
Ramas de actividad	Variación porcentual (%)	
	Anual	Trimestral
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,7	-3,1
Explotación de minas y canteras	-4,6	-0,9
Industria manufacturera	5,3	0,5
Suministro de electricidad, gas y agua	2,9	-0,2
Construcción	5,2	2,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	2,7	0,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,8	1,7
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,8	0,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	1,7	-1,3
Subtotal valor agregado	2,5	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	2,3	0,1

FUENTE DANE

En el primer trimestre de 2016 el valor agregado de la rama Construcción creció 5,2% respecto al mismo periodo de 2015, explicado por el crecimiento en la construcción de edificaciones en 10,9% y de obras de ingeniería civil en 0,4%. El crecimiento de la construcción de edificaciones obedece al aumento en la producción de edificaciones residenciales en 13,1%; edificaciones no residenciales en 10,4% y la producción de trabajos de mantenimiento y reparación de edificaciones en 2,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama Construcción aumentó en 2,7%. Este comportamiento se debe al aumento de trabajos de construcción de obras de ingeniería civil en 5,9% y de edificaciones en 2,9%. El comportamiento de la construcción de edificaciones se explica por el aumento en la producción de edificaciones no residenciales en 3,1% y mantenimiento y reparación de edificaciones en 0,6%; en tanto que disminuyó la construcción de edificaciones residenciales en 0,3%.



PIB DE SANTANDER POR SECTORES



FUENTE: CÁMARA COMERCIO COMPITE 360

Empleo que genera

Uno de los aspectos en los que se puede medir la participación del sector en la generación de empleo en la región es conociendo la población ocupada.

INDICADORES DE EMPLEO EN SANTANDER



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 11 de 22

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa Global de Participación TGP	66,9	67,5	66,8	65,6	66,7	62,1	56,9	58,7	64,3	66,6	67,5	69,1	69,2	68,9	68,7
Tasa de ocupación TO	57,7	56,9	56,9	56,3	58,6	55,2	51,2	53,7	59,2	60,7	62,4	63,7	64,2	64,4	64,1
Tasa de desempleo TD	13,7	15,7	14,9	14,2	12,1	11,2	10,1	8,6	7,8	8,8	7,6	7,8	7,3	6,5	6,7
Tasa de desempleo Abierto	12,7	15,1	14,2	12,8	11,1	10,1	9,0	7,8	7,4	8,4	7,2	7,5	7,0	6,1	6,3
Tasa de desempleo Oculto	1,0	0,7	0,7	1,4	1,0	1,0	1,1	0,8	0,5	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5	0,4
Tasa de subempleo subjetivo	33,0	31,9	34,4	35,2	37,8	36,6	30,4	24,8	30,5	32,2	28,8	28,4	27,3	23,4	22,1
Insuficiencia de horas	13,7	11,2	10,5	11,1	11,7	11,7	6,2	5,1	7,1	7,2	8,9	8,5	8,4	6,3	6,0
Empleo inadecuado por competencias	2,8	3,8	3,6	3,9	5,3	9,6	15,7	18,5	19,6	20,8	17,2	17,7	16,8	16,0	12,6
Empleo inadecuado por ingresos	27,2	27,8	29,4	29,9	32,9	32,3	27,6	22,8	27,9	29,6	25,4	25,0	23,6	20,6	19,4
Población total	1.917	1.928	1.938	1.948	1.958	1.968	1.979	1.990	2.000	2.010	2.021	2.031	2.041	2.051	2.061
Población en edad de trabajar	1.458	1.475	1.492	1.510	1.527	1.545	1.562	1.580	1.596	1.612	1.627	1.641	1.654	1.667	1.679
Población económicamente activa	976	996	998	990	1.018	960	889	928	1.026	1.073	1.098	1.134	1.145	1.149	1.153
Ocupados	842	839	849	850	895	852	800	848	945	979	1.015	1.046	1.061	1.074	1.076
Desocupados	134	157	149	140	123	107	89	80	80	95	83	88	84	75	77
Abiertos	124	150	142	127	113	97	80	72	75	90	79	85	80	70	73
Ocultos	10	7	7	13	10	10	9	8	5	4	4	4	4	5	4
Inactivos	482	479	495	520	509	585	673	652	571	539	529	507	509	518	526
Subempleados Subjetivos	322	318	343	348	385	352	271	230	312	345	317	322	312	269	255
Insuficiencia de horas	134	112	105	110	119	112	55	47	73	77	98	96	96	72	69
Empleo inadecuado por competencias	28	38	36	39	54	92	140	171	201	223	189	200	192	183	145
Empleo inadecuado por ingresos	265	277	293	296	335	310	246	211	286	318	278	283	270	237	223

FUENTE CAMARADIRECTA.COM

MERCADO LABORAL EN SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

Santander ubica su tasa de desocupados en 6,5% en el 2015, reduciéndola casi a la mitad en los últimos 10 años, valor posicionado como el más bajo entre las cinco principales economías del país. Uno de los mayores logros fue el descenso del subempleo, que hace 10 años estaba cercano al 40% y en el 2015 bajó a 23,4%, confirmando que gran parte del empleo generado fue de mejor calidad. La nueva situación económica nacional ha involucrado más población al mercado de trabajo, y en el caso de Santander se aprecia que es la segunda región en Colombia con mayor incorporación de sus habitantes a la actividad laboral, hecho que es explicado por el 68,9% calculado para la tasa global de participación. Es evidente que el departamento ha sido uno de los más dinámicos en el país en la generación de nuevos puestos de trabajo en la última década, y se espera que conserve este comportamiento de acuerdo al calendario de nuevas inversiones que están llegando a toda la actividad empresarial y especialmente al sector de la construcción de infraestructura.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO SANTANDER



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

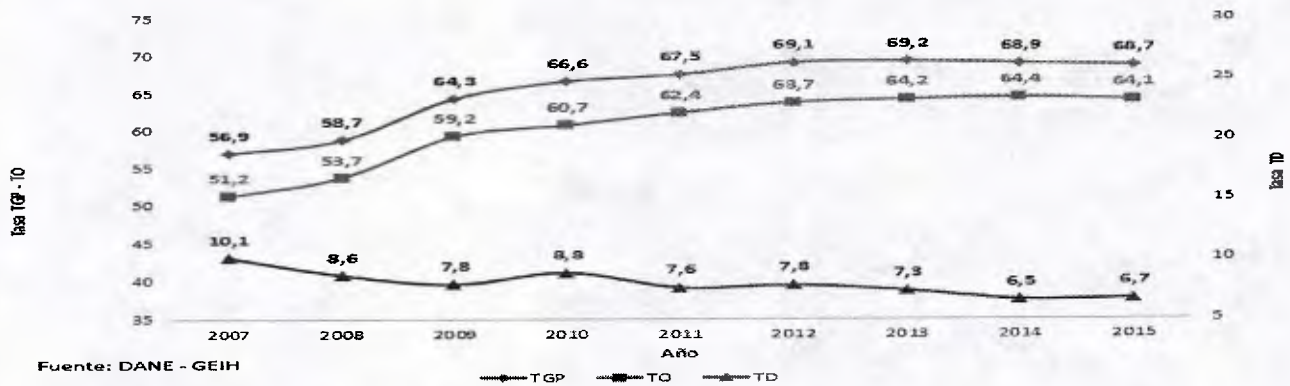
ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 13 de 22



FUENTE DANE

SANTANDER / Capital Bucaramanga



Población 2016 (habitantes)

2.071.016



PIB per cápita 2014p (pesos)

29.756.872



Regalías 2015-2016 (millones de pesos)

632.827



PIB 2014p (miles de millones de pesos)

61.032



Participación en el PIB nacional 2014p (%)

8,06%




Productividad por trabajador 2014 (pesos)

56.835.865

FUENTE INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETIVIDAD

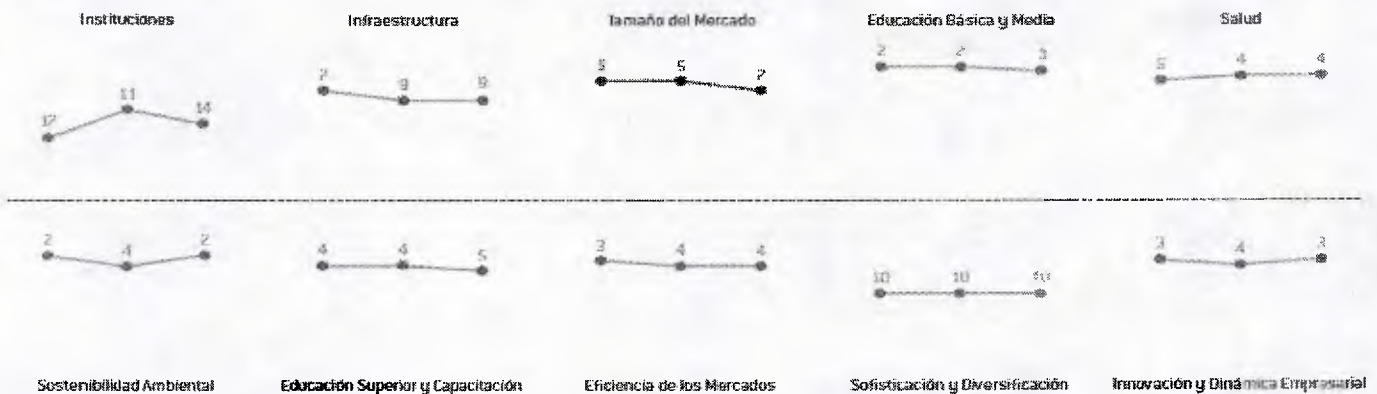
EVOLUCION POR PILAR 2014-2016 SANTANDER

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Serie
		Versión
		Página 14 de 22

EVOLUCIÓN POR PILAR 2014-2016

Posición entre 26 regiones

2014 2015 2016



FUENTE INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETIVIDAD

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escasos presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.



e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

Comportamiento de la Inflación en el Área Metropolitana de Bucaramanga enero 2011 - diciembre 2015



Fuente. DANE

Acorde al comportamiento nacional, la inflación en la región ha presentado una clara tendencia reduccionista ubicándose en 2,08% a Diciembre de 2015.

Otros Índices Económicos

Índice de Precios al Consumidor

Mes	2012	2013	2014	2015
Enero	0,69	0,91	0,73	0,30
Febrero	0,83	0,60	0,61	0,44
Marzo	0,25	0,27	0,12	0,21
Abril	0,46	0,12	0,14	0,25
Mayo	0,10	0,28	0,30	0,28
Junio	0,11	0,32	0,08	0,23
Julio	-0,04	0,14	-0,02	0,04
Agosto	0,11	-0,03	0,04	0,08
Septiembre	-0,14	0,31	0,29	0,29
Octubre	-0,09	0,19	0,16	-0,26
Noviembre	0,19	0,14	-0,14	-0,22
Diciembre	0,65	0,42	0,09	0,26
TOTAL AÑO	3,17	3,73	2,44	1,94

Fuente. DANE



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 16 de 22

Colombia, variación anual del Índice de Precios al Consumidor 2012-2015**Variaciones anuales**

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
Total IPC	3,54	3,55	3,40	3,43	3,44	3,20	3,03	3,11	3,08	3,06	2,77	2,44
Alimentos	4,94	4,70	4,56	5,01	4,72	4,22	3,79	4,01	3,63	3,56	3,01	2,52
Vivienda	4,06	4,19	3,97	3,52	3,90	3,88	3,45	3,48	3,46	3,32	3,31	3,03
Vestuario	0,44	0,5	0,55	0,58	0,54	0,58	0,60	0,55	0,55	0,63	0,72	0,75
Salud	3,89	4,31	4,48	4,72	4,77	4,66	4,58	4,68	4,69	4,54	4,33	4,27
Educación	4,58	4,65	4,61	4,62	4,61	4,62	4,64	4,65	4,62	4,60	4,59	4,59
Esparcimiento	-0,69	-0,69	-0,68	-0,17	-0,52	-2,19	-1,89	0,61	0,66	0,75	0,63	0,53
Transporte	2,13	2,14	2,04	2,02	1,99	1,74	2,28	1,78	2,37	2,52	2,01	1,45
Comunicaciones	2,51	2,83	2,17	2,99	2,97	2,89	2,79	2,77	2,80	2,91	2,06	1,57
Otros gastos	1,99	2,00	1,84	1,66	1,54	1,53	1,50	1,46	1,49	1,62	1,38	1,28

Variaciones anuales (12 meses) 2015

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
Total IPC	2,00	1,83	1,91	2,02	2,00	2,16	2,22	2,27	2,27	1,84	1,76	1,94
Alimentos	1,69	1,19	1,41	1,57	1,29	1,34	1,64	1,77	2,05	0,66	0,62	0,86
Vivienda	2,83	2,81	2,49	2,95	3,03	3,17	2,91	2,78	2,69	2,82	2,53	2,74
Vestuario	0,78	0,76	0,76	0,76	0,85	0,91	0,90	0,85	0,81	0,74	0,85	0,94
Salud	3,82	3,77	3,61	3,60	3,69	4,02	3,91	4,12	4,27	4,17	4,25	4,44
Educación	4,59	4,49	4,46	4,46	4,47	4,48	4,47	4,42	4,35	4,36	4,37	4,37
Esparcimiento	1,06	-0,12	0,33	0,19	0,20	0,65	1,70	0,70	1,01	0,78	1,47	1,84
Transporte	0,44	0,59	0,87	0,50	0,71	1,15	1,13	1,58	1,27	0,93	0,91	1,39
Comunicaciones	1,62	1,48	3,38	2,56	2,61	2,65	3,85	4,00	3,98	3,91	3,79	2,75
Otros gastos	1,26	1,19	1,28	1,49	1,37	1,46	1,40	1,45	1,37	1,17	1,14	1,02

Fuente: DANE

INTERNACIONAL

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, Versión M-MACPC-12, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 17 de 22

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días ¹⁴	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
	Perú	\$16.384'153.000	
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	El Salvador		
Unión Europea		Bienes y servicios \$850'752.000 Servicios de construcción \$21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.


	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código
		Serie
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Versión
		Página 18 de 22

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del pacifico Chile - Perú	Si	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No
Estados AELC	Si	No	No	No
Triángulo del Norte Guatemala - Salvador	Si	No	No	Si
Unión europea	Si	No	No	No

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, **NO** aplica tratados internacionales.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Normatividad aplicable al sector

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

Código

Serie


ESTUDIOS DEL SECTOR

Versión

Página 19 de 22

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

Fuente propia

	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN</p>	Código
		Serie
	<p>ESTUDIOS DEL SECTOR</p>	Versión
		Página 20 de 22

2. ANALISIS DE LA DEMANDA



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 21 de 22

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES

MINIMUNO	VALOR	FORMA DE PAGO	DURACION DEL CONTRATO	FAMILIA DE OBJETOS	GARANTIAS EXIGIDAS
MINIMA CUANTIA INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL 048-DRNROCC-2017	\$ 12,794,150	UNICO PAGO A SATISFACCION DEL SUPERVISOR	30 DIAS	2	CUMPLIMIENTO
MINIMA CUANTIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION MC31DE2017	\$ 8.250.000	UNICO PAGO	20 DIAS	3	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE LOS BIENES
MINIMA CUANTIA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL 036-2017	\$ 12.126.000	DOS PAGOS	40 DIAS	2	CUMPLIMIENTO
MINIMA CUANTIA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL PN METIB MIC 063 2016	\$ 9,833,400	UNICO PAGO	30 DIAS	1	CUMPLIMIENTO



PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

Código

Serie

Versión

Página 22 de 22

INVESTIGACIÓN CRIMINAL,
GRUPO DE CRIMINALÍSTICA Y
LABORATORIOS MÓVILES DEL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA
TOLIMA

CPS LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
ESTUDIO DEL SECTOR
GESTION CONTRATACION

DR. ELKIN DARIO RAGUA RUEDA
SUBDIRECTOR FINANCIERO
APROBO